

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 166 el día 2 de septiembre de 2019 y detectado un error material en el mismo, donde dice "Por acuerdo del Pleno de fecha 29 de septiembre de 2019", para que conste la rectificación del mismo debe decir "Por acuerdo del Pleno de fecha 29 de agosto de 2019, se aprobó definitivamente la modificación del Plan Parcial que afecta al SU-PI-2 de las NNSS".

Anuncio número 2759

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>